

I.MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N°

1937

QUINTA NORMAL,

07 DIC 2017

LA ALCALDIA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Carta de fecha 23/11/2017. De Doña Jessica Becker Tapia.
2. Listado firmas Vecinos.
3. Providencia de fecha 29/11/2017, de Directora de Tránsito y Transporte Público.
4. Providencia de fecha 27/11/2017, 06/12/2017, de Sr. Administrador Municipal.
5. Ordinario N° 1100 de fecha 29/11/2017, de Directora de Tránsito y Transporte Público.
6. Cartola Hogar, Registro Social de Hogares de fecha 07/12/2017, a nombre de doña Jessica Becker Tapia.
7. Providencia de fecha 07/12/2017, de Secretario Municipal (S).

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26-07-2006.

Lo establecido en la Ordenanza de Derechos 2017.

DECRETO

AUTORIZÁSE A DOÑA JESSICA BECKER TAPIA, RUT N° ~~XXXXXXXXXX~~ PARA EL CIERRE DE CALLE RIVAS VICUÑA, ENTRE MARTÍNEZ DE ROZAS Y ANDES, EL DÍA SÁBADO 09 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, A CONTAR DE LAS 15:00 Y HASTA 23:00 HORAS, CON EL OBJETO DE REALIZAR FIESTA DE NAVIDAD.

LA ORGANIZADORA DE LA ACTIVIDAD INDIVIDUALIZADA ANTERIORMENTE SERÁ RESPONSABLE DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES, DISPONER DISPOSITIVOS MÓVILES QUE IMPIDAN EL INGRESO DE VEHÍCULOS, DAR LAS FACILIDADES EN LA CIRCULACIÓN DE RESIDENTES E INGRESO DE VEHÍCULOS EN CASO DE EMERGENCIAS, Y COORDINAR CON CARABINEROS DE CHILE Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, ADEMÁS, EL LUGAR DEBE QUEDAR EN BUENAS CONDICIONES Y VELAR POR EL ASEO DEL LUGAR Y RESPONDER POR EVENTUALES DAÑOS EN EL MOBILIARIO URBANO.

LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO DEBERÁ SUPERVISAR LAS CONDICIONES DE ASEO Y EVENTUALES DAÑOS AL MOBILIARIO URBANO QUE SE PUDIERA PRODUCIR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

FDO.: JAIME LAGOS HENRÍQUEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y MARCEL G. MENDEZ BONNEMAISON, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.



MARCEL G. MENDEZ BONNEMAISON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLH.MMB.fdc.

Ant. 4216/2017.

Distribución: 2570.

Dirección de Tránsito y Transporte Público, Interesada, Dirección de Operaciones y Servicios a la Comunidad, Dirección de Control, Dirección de Aseo y Ornato, Antecedentes, y Archivo.